



21 de julio de 2021

Expresiones autorizadas del gobernador Pedro R. Pierluisi sobre comunicación enviada por la Junta en cuanto a reglamento propuesto sobre servicios de acarreo en la Isla

“El Gobierno de Puerto Rico recibió la comunicación de la Junta de Supervisión y Administración Financiera al Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos en la que responde a la evaluación del Reglamento Propuesto sobre los servicios de acarreo en la Isla. El mismo lleva ante la consideración de la Junta desde el 11 de junio según exige su política de revisión de reglamentos por virtud de la Ley PROMESA, y luego de pedir información adicional el pasado lunes, el Negociado se la proveyó en menos de 24 horas.

El Negociado responderá a los señalamientos de la Junta, algunos de los cuales parecen estar fuera del alcance de la misma política de revisión de la Junta. Reconocemos que hay unas controversias jurídicas que se están dilucidando tanto en los foros judiciales locales como en los federales, y estamos en la mejor disposición de trabajar con las partes para lograr dilucidarlos en beneficio de todos, y en particular del pueblo de Puerto Rico. Sin embargo, reiteramos que en lo que esto se esclarece, las tarifas y regulaciones vigentes se mantienen hasta tanto tengamos un reglamento final, por lo que el Negociado se mantendrá fiscalizando el cumplimiento de estas, así como los demás aspectos bajo su jurisdicción.

Exhortamos a los camioneros a desistir del paro, ya que está afectando significativamente a nuestra ciudadanía y a nuestra economía. Mi equipo de trabajo se encuentra colaborando con el Negociado y estamos confiados en que lograremos una resolución adecuada a esta controversia. Estamos comprometidos a seguir trabajando con ellos y con el sector privado, siempre poniendo a Puerto Rico primero”.